

MARTES, 20 DE ENERO DE 2015 - BOC NÚM. 12

AGENCIA CÁNTABRA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

CVE-2015-389 *Notificación por comparecencia. Embargo de bienes o derechos en entidades de crédito o de depósito y otros.*

En los procedimientos administrativos de Recaudación, que se tramitan a los deudores a la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Cantabria que se relacionan a continuación, no ha sido posible efectuar la notificación al interesado o a su representante por causas no imputables a la Administración e intentada ésta al menos dos veces en el domicilio fiscal, o en el designado por el interesado si se trata de un procedimiento iniciado a solicitud del mismo, siendo suficiente un solo intento cuando el destinatario conste como desconocido en dicho domicilio o lugar, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se les cita, mediante el presente anuncio para ser notificados por comparecencia para lo que en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, deberán comparecer por sí o por representante, ante el Servicio de Recaudación de la Agencia Cántabra de Administración Tributaria sito en Calle Emilio Valle, 3, entlo. drcha., 39200 Reinosa, en horario de 9:00 a 14:00, de lunes a viernes, al objeto de hacerse cargo de las notificaciones correspondientes, advirtiéndoles, que transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Asimismo, se advierte que es el Servicio de Recaudación de la Agencia Cántabra de Administración Tributaria el órgano responsable de la tramitación de los expedientes a los que se refieren las presentes notificaciones.

Acto a notificar: EMBARGO DE BIENES O DERECHOS EN ENTIDADES DE CRÉDITO O DE DEPÓSITO.

MARTES, 20 DE ENERO DE 2015 - BOC NÚM. 12

Apellidos y Nombre / Razón Social	NIF	Concepto	Nº Providencia
Diez Lucio, Maria Luisa Fernández Puente, Álvaro	72091068Y 72095206G	I. Vehiculos	0292188100168
		Recargo ejecutivo	0292001810563
		Suministro agua	0292001688991
		I. Vehículos	0292002134666
		Suministro agua	0292001810362
		IBI-Urbana	0292002244191
		Suministro agua	0292002162916
		Suministro agua	0292002163510
		Suministro agua	0292002361166
		Suministro agua	0292002361354
		Suministro agua	0292002373136
		Suministro agua	0292002373336
		IBI-Urbana	0292003127922
		Suministro agua	0292003208341
		Suministro agua	0292003208354
		I. Vehiculos	0292002574022
		Suministro agua	0292002594984
		Suministro agua	0292002595336
		Suministro agua	0292003225694
		Suministro agua	0292003245222
		Suministro agua	0292003245385
		Suministro agua	0292003245606
		Suministro agua	0292003245791
		I. Vehiculos	0292003257170
		I. Vehiculos	0292003257310
		Basuras	0292003287790
		Alcantarillado	0292003288162
		Int. demora p. ejec	0292002674943
		Int. demora p. ejec	0292002674953
		Int. demora p. ejec	0292002674960
I. Vehiculos	0292002573803		
I. Vehiculos	0292002573851		
I. Vehiculos	0292002573932		
I. Vehiculos	0292002573954		
I. Vehiculos	0292002134564		
I. Vehiculos	0292003257046		
I. Vehiculos	0292003257105		
I. Vehiculos	0292003257111		

Acto a notificar: EMBARGO DE BIENES O DERECHOS EN ENTIDADES DE CRÉDITO O DE DEPÓSITO.

Apellidos y Nombre / Razón Social	NIF	Concepto	Nº Providencia
Aguado Fernández, Daniel	72151731H	Recargos y Multas GC	0292002675280
De Andrés Sausa, Javier	13765962W	Canon saneamiento	0292002900500

Reinosa, 13 de enero de 2015.
El responsable de Unidad de Recaudación,
Juan Manuel Diez López.

2015/389

CVE-2015-389